Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

547

Ushuaia, 24 de julio del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-58738-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de alojamiento que demandará la visita de jurados en el marco del concurso denominado "2° Batalla de Barberos del Fin del Mundo" a realizarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día veinticinco (25) de julio del 2023.

Que obra Nota N° 136/2023 de la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, fundamentando la solicitud del presente gasto.

Que obra Nota de Pedido N° 5/23 la que se encuentra autorizada para continuar con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que resulta procedente aprobar la adjudicación de la firma "LODAVE S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-63306912-9, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 175.000,00); en todos los renglones por ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso b), Nº 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II; las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021, Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias; y los Decretos Provinciales N° 4497/19, Nº 4576/19, artículo 1° punto 1.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
A CARGO DEL MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 05/2023 RAF 1127

///…2

M.J.G.
AST
V.C.
BG

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

1127, en concepto de alojamiento que demandará la visita de jurados en el marco del concurso denominado "2° Batalla de Barberos del Fin del Mundo" a realizarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día veinticinco (25) de julio del 2023, a la firma "LODAVE S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-63306912-9, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 175.000,00) en todos los renglones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Clasificación 30000, R.A.F. 1127, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. Nº **547** /2023.

M.J.G.
AST
V.C.
BG

Firmado digitalmente por CUBINO Analia Ines
Fecha: 2023.07.24 19:19:44 -03'00'